

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 886 /. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 47/2023 – Área Municipal, de fecha 06 de noviembre de 2023, para financiar gastos en comisiones de servicios de los funcionarios de Planta y gastos imputables a la cuenta pasajes, fletes y bodegajes, por traslado de funcionarios de la Secretaría Municipal a Santiago, con el objetivo de participar en cursos de capacitación, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 08 de noviembre de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 47/2023 – Área Municipal, de fecha 06 de noviembre de 2023, para financiar gastos en comisiones de servicios de los funcionarios de Planta y gastos imputables a la cuenta pasajes, fletes y bodegajes, por traslado de funcionarios de la Secretaría Municipal a Santiago, con el objetivo de participar en cursos de capacitación, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 08 de noviembre de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

TOTAL ALIMENTO DE INGRESOS

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE MS

OUTSTA.	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE MS
CUENTA:			
15-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	M\$ 1,500	
15-22-08-007-000	PASEJES, FLETES Y BODEGAJES.	M\$ 1.500	

MS 3.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$ 3,000,- \$

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

JICIPAL/

LLEGAS BARRIA

ECRETARIO MUNICIPAL

RESIDE ALCALDE

ALCALDE

VICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /cls

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ARCHIVO
- REGISTRO MODIFICACIONES OF. PARTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL.
- SECPLAN
- INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, NOVIEMBRE 06 de 2023.

A: DE:	H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA ALCALDE, IL, MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	

A continuación detailo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según to que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTANIA N° 42 (2023

1) De acuento a lo sefluiado en el Art. 65 Letra A de la Lay 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Beñor Alcalde, presentar al H. Cirricejo Municipal para su aprobación, con la finalitad de malizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS

Al

A)

SALDO INICIAL DE CAJA -GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-

M\$ 3 000 -

2 AUMENTO DE GASTOS

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-PASAJES, PLETES Y BODEGAJES-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-

M\$ 1.500 -

M\$ 1.500 -

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA MS	DISMINUYE MS

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	COMPANY OF	DISMINUYE MS
		AUMENTA MS	
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	MS 1.500 -	
215-22-08-007-000	PASEJES, FLETES Y BODEGAJES	MS 1.500	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	MS 5,000 S	

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: MODIFICACION DESTINADA A FINANCIAR GASTOS EN COMISIONES DE SERVICIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y GASTOS IMPUTABLES A LA CUENTA PASAJES, FLETES Y BODEGAJES POR TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL A SANTIAGO CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN CURSOS DE CAPACITACION.

FERNANDO OJEDA GONZALEZ

ALGALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA